

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37570** *ABDERRAZAK ACHARKI*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1484/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jessica González Zurita, se ha dictado Decreto en fecha 8 de marzo de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Abderrazak Acharki por importe de 5.223,86 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 10 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110082900-1